ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 028-2025

En Anapoima, Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica definitiva de la propuesta presentada, la cual tiene por objeto contratar "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD GRÁFICA IMPRESA PARA LAS ACTIVIDA-DES Y/O EVENTOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA EN LA VIGENCIA 2025. A Precio Unitario y Monto Agotable**

Estando dentro del plazo estipulado en el presente proceso, se recibieron aclaraciones y documentos en calidad de subsanaciones, de los proponentes que se encuentran en condición PENDIENTE, conforme la evaluación preliminar emitida y publicada en la plataforma y revisado por parte del comité evaluador, se concluye lo siguiente:

Proponente	OBSERVACION
GUSTAVO LUNA / GRAFIMPRESOS IBAGUE	Aporto documentos y justificación en calidad de subsanación
INNOVACION CROMATICA SAS	Aporto documentos en calidad de subsanación
COMERCIALIZADORA CAFÉ Y BOTERO	No subsano
LITTLE MONKEY BTL SAS	No subsano
ALVARO GOMEZ ARIAS	Aporto documentos en calidad de subsanación
ALEJANDOR DUQUE	No subsano
PICTOGRAMA CREATIVO SAS	No subsano
DIFERENCIAL COMUNICACION	Aporto documentos en calidad de subsanación

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden al proponente con menor valor, así:

PROPONENTE 01: **GUSTAVO LUNA / GRAFIMPRESOS IBAGUE**	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**Cumple / No cumple**
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	Cumple
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	Cumple
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Cumple
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	Cumple
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 7)	Cumple
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	Cumple
Certificado de acreditación de la condición de Mipyme	Cumple
Copia del registro único tributario	Cumple
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	Cumple
Certificado Redam	Cumple
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	Cumple
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados para el caso de personas jurídicas (Formato 3)	Cumple
Certificación Bancaria	Cumple
Formato de declaración de bienes y rentas	Cumple
Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
Experiencia Mínima (Cumple / No Cumple): Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, relacionado con el objeto contractual cuyo valor sumado entre ellos corresponda al valor igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos del 100%.	Cumple
Requisito SS-T El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables- De. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312/2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL)	Cumple

Invitación Pública No. 028-2025

El proponente debe certificar lo siguiente: ➢ Que cuenta con establecimiento abierto al público ➢ Que cuenta con máquinas de impresión ófset, de impresión Plóter digital, para banner y estampado gráfico, para lo cual adjuntara un registro fotográfico de las mismas	Cumple

Observación: Conforme a la verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico se establece que la propuesta a nombre de GUSTAVO LUNA / GRAFIMPRESOS IBAGUE, cumple con los requisitos exigidos en la invitación.

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	GUSTAVO LUNA			
			Valor	(%) IVA	Valor IVA	Valor total
1	AFICHE	Medio millar	$ 630,252	19%	$ 119,748	$ 750,000
2	PASACALLE	Metro cuadrado	$ 117,647	19%	$ 22,353	$ 140,000
3	TULA	centena	$ 1,260,504	19%	$ 239,496	$ 1,500,000
4	BANDERÍN	metro lineal	$ 8,403	19%	$ 1,597	$ 10,000
5	IMPRESO PLEGABLE	Medio millar	$ 331,933	19%	$ 63,067	$ 395,000
6	FOLLETO	millar	$ 294,118	19%	$ 55,882	$ 350,000
7	VOLANTE	millar	$ 239,496	19%	$ 45,504	$ 285,000
8	MANILLA	Medio millar	$ 415,966	19%	$ 79,034	$ 495,000
9	BANNER	Metro cuadrado	$ 33,613	19%	$ 6,386	$ 39,999
10	VINILO IMPRESO	Metro cuadrado	$ 50,420	19%	$ 9,580	$ 60,000
11	LAPICERO	Medio millar	$ 924,370	19%	$ 175,630	$ 1,100,000
12	LIBRETA	Medio millar	$ 630,252	19%	$ 119,748	$ 750,000
13	ABANICOS	Medio millar	$ 1,638,655	19%	$ 311,344	$ 1,949,999
14	ARAÑAS	unidad	$ 79,832	19%	$ 15,168	$ 95,000
15	POSTALES	Medio millar	$ 504,202	19%	$ 95,798	$ 600,000
16	HABLADORES	centena	$ 210,084	19%	$ 39,916	$ 250,000
17	PLACA DE RECONOCIMIENTO	unidad	$ 189,076	19%	$ 35,924	$ 225,000
18	AVISO	unidad	$ 1,848,739	19%	$ 351,260	$ 2,199,999
			TOTAL			**$ 11,194,999**

OBSERVACIONES:

1. Una vez verificada la oferta económica presentada, de acuerdo con lo establecido en el formato PROPUESTA ECONÓMICA, se pudo establecer que la suma total de la oferta económica presentada en el anexo, no corresponde con el valor verificado por la entidad, sin embargo, sigue siendo el menor valor total unitario, como se puede constatar en el cuadro anterior.

2. Revisada la justificación y desglose del valor ofertado, conforme a la herramienta emitida por Colombia compra, se considera que el valor de la mencionada propuesta no presenta ningún riesgo para la ejecución del contrato, por lo tanto, se acepta la respuesta a la observación de un posible valor artificialmente bajo.

DECISION

Una vez realizada la verificación de los documentos de habilitación de contenido jurídico, técnico y económico a la oferta presentada y en calidad de subsanación y justificación al valor ofertado, el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el presente proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 028-2025, al proponente GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ / GRAFIEMPRESOS, Identificado con la cédula de ciudadanía No.93.381.337 expedida en Ibagué, razón a que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

Original firmado

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Contratación

WILFREDO MARTINEZ ALONSO
secretario de Turismo y sectores económicos